MANIFIESTA SOLICITA

Señor Juez:

EZEQUIEL LEONARDO MORTEO QUIROGA, Abogado inscripto al T°103 F°21 C.P.A.C.F, **por mi propio derecho**, en los autos "**GARCIA, JOSE ALBERTO Y OTROS c/EN-M JUSTICIA-RESOL 376/24 s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)"**, **expediente N° 2/2025**, ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

1. Siendo que la demandada manifestó a fojas 307 que aportó un pendrive con la copia de las actuaciones administrativas -que habría sido compulsado por personal de la mesa de entradas- en función de lo cual V.S. tuvo por cumplido el requerimiento efectuado a fojas 276 y 306 (v. fojas 328/335), solicito se incorpore la copia del expediente N° EX-2024-137685775- -APN-DGDYD#MJ por el que se sustanció la emisión de la Resolución N° 376/2024 del Ministerio de Justicia para su pertinente visualización pública en el "Sistema de Consulta de Causas Judiciales".

2. Por otra parte, hago saber que la demandada emitió la Resolución N° RESOL-2025-352-APN-MJ en fecha 5 de junio de 2025 -cuya copia acompaño- rechazando el reclamo administrativo por lo que la pretensión de esta medida cautelar, a la fecha del dictado de la resolución que la rechazó, ya había devenido abstracta.

3. Por ello desisto de esta acción, y con ello de recurrir la resolución del 6/6/2025, así como de cualquier otra pretensión esgrimida en autos, no así de mis derechos, los que hago expresa reserva de ejercerlos por la vía y en la oportunidad que estime pertinentes, solicitando su archivo una vez firme la resolución de fojas 328/335.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

EZEQUIEL L. MORTEO QUIROGA
ABOGADO
C.P.A.C.F. T°103 F°21
C.A.S.I. T°XLII F°418

Signature Not Verified
Digitally signed by MORTEO QUIROGA EZEQUIEL LEONARDO
Date: 2025.07.16 15:39:35 ART